

<p><b>Convocatoria 2024 subvenciones destinadas a financiar Proyectos de Investigación orientados a la Implantación de la Medicina Personalizada de Precisión, bajo el PERTE para la Salud de Vanguardia y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</b></p>	
<b>DATOS CONVOCATORIA</b>	
<b>Título</b>	Convocatoria subvenciones destinadas a financiar Proyectos de Investigación orientados a la Implantación de la Medicina Personalizada de Precisión, bajo el PERTE para la Salud de Vanguardia y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
<b>Objetivo</b>	<p>Fomentar la implementación de la Medicina Personalizada de Precisión a través de la investigación científica, mediante la financiación de proyectos que hagan posible el desarrollo e implementación en el SNS de actuaciones clínico asistenciales que, bajo el concepto global de Medicina Personalizada de Precisión y, en coordinación con la infraestructura IMPaCT permitan mejorar la prevención, el diagnóstico el tratamiento y la calidad de vida de la población.</p> <p><b>Las líneas de investigación de las propuestas presentadas deberán estar enmarcadas en una de las siguientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a)</b> Validación interna y externa de biomarcadores de exposición y/o biomarcadores de eventos clínicos o biológicos precoces, útiles en la valoración de la exposición y la detección precoz de enfermedades relevantes por su frecuencia y su impacto social, con especial orientación a su traslación a la cohorte del pilar IMPaCT de Medicina Predictiva.</li> <li><b>b)</b> Integración de la exposición ambiental en la cohorte IMPaCT y efectos en salud.</li> <li><b>c)</b> Armonización e integración de la información procedente de la historia clínica de atención primaria y hospitalaria útil en el seguimiento en estudios de cohortes de población general, con especial orientación a su traslación a la cohorte del pilar IMPaCT de Medicina Predictiva.</li> <li><b>d)</b> Estrategias de captura y procesamiento de información clínica, genómica e información no convencional que exijan altas capacidades de computación y permitan su integración en los estudios de medicina de precisión</li> <li><b>e)</b> Variabilidad genómica de la cohorte IMPaCT y su relación con variables geográficas, demográficas y étnicas</li> </ul>
<b>Entidad convocante</b>	ISCIII.
<b>Web</b>	<a href="http://Páginas - Solicituds (isciii.es)"><u>Páginas - Solicituds (isciii.es)</u></a>

<b>Plazo</b>	<p>Cada entidad solicitante SOLO PODRÁ PRESENTAR UNA SOLICITUD POR CADA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN de las descritas en el artículo 28.1 (relacionadas en el apartado Objetivo) por lo que si está interesado, deberá remitir a <a href="mailto:policien@uv.es">policien@uv.es</a> la Memoria del proyecto empleando exclusivamente el modelo normalizado correspondiente a la presente convocatoria, junto una relación de los miembros que participaran antes de las 14 horas del 26 de Julio, para su elección por la Subcomisión de investigación en caso de existir más de una propuesta por línea de investigación.</p> <p>Tras el estudio de las propuestas recibidas por parte de la Subcomisión de Investigación correspondiente, los interesados serán informados sobre la posibilidad de presentar la solicitud junto el resto de documentación requerida a través de la sede electrónica del ISCIII, antes del <b>Plazo interno de la UV: 14 horas del 3 de septiembre de 2024</b>.</p> <p><b>Plazo Entidad convocante:</b> Desde 18 de julio de 2024 y finaliza a las 15:00 horas, hora peninsular, del 5 de septiembre de 2024.</p>
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>	
<b>Duración</b>	Duración de los proyectos: La resolución de concesión especificará los plazos en que habrá de desarrollarse la actividad subvencionada, sin que dicho plazo pueda superar el 31 de diciembre de 2026, no susceptible de prórroga.
<b>Dotación</b>	<p>Gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- directamente vinculados a la contratación de personal técnico o personal investigador de apoyo</li> <li>- de ejecución que incluyen: material inventariable indispensable para la realización del proyecto (Quedan excluidos gastos derivados de los consumibles de informática y reprografía, el material de oficina, las cuotas a sociedades científicas y las suscripciones a publicaciones)</li> <li>- Los viajes necesarios para la realización del proyecto y para la difusión de resultados Dado que esta actuación está financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión europea, no será subvencionable el impuesto sobre el valor añadido o equivalente de las Comunidades Autónomas.</li> <li>-Costes Indirectos: 21% sobre costes directos.</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Observaciones</b>	<p>todos los proyectos contarán con una persona como investigadora principal y otra persona, de entre los jefes/as de grupo que participen, como investigadora principal corresponsable. Ambas personas deben pertenecer a grupos de Comunidades Autónomas diferentes.</p> <p>los formularios de solicitud requerirán la firma del representante legal de la entidad solicitante.</p> <p>La documentación será presentada por el SGI-OTRI contando previamente con los documentos firmados por el IP, disponibles en la sede electrónica del ISCIII <a href="https://sede.isciii.gob.es">https://sede.isciii.gob.es</a>, en Trámites más usados. Acción Estratégica en Salud. Ayudas y Subvenciones.</p>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Gestores SGI</b>	<a href="mailto:policien@uv.es">policien@uv.es</a> (consultas de tramitación); <a href="mailto:sijuseg@uv.es">sijuseg@uv.es</a> (consultas presupuestarias) y <a href="mailto:contratainves@uv.es">contratainves@uv.es</a> (consultas contratación personal).